

Hable con su Hijo acerca de...

“Bullying”

(Acoso Escolar, intimidación entre estudiantes)

Debido a los frecuentes actos de agresión y de violencia en los planteles escolares del país, el 28 de abril de 2008 se enmendó el Artículo 3.08 e incluyeron los Artículos 3.08a., 3.08b., 3.08c., 3.08d. y 3.08e. al Capítulo III de la Ley Núm. 149 de 1999, según enmendada, conocida como *Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico*. Dichas enmiendas establecen como política pública la prohibición de actos de hostigamiento e intimidación “bullying” entre los estudiantes de las escuelas públicas; disponer un código de conducta de los estudiantes; presentación de informes sobre los incidentes de hostigamiento e intimidación “bullying” originar programas y talleres de capacitación sobre el hostigamiento e intimidación “bullying” y la remisión anual al Departamento de Educación de un informe de incidentes de hostigamiento e intimidación “bullying” en las escuelas públicas.

Bajo ley, “bullying” se define como: *“cualquier acción realizada intencionalmente, mediante cualquier gesto, ya sea verbal, escrito o físico, que tenga el efecto de atemorizar a los estudiantes e interfiera con la educación de éstos, sus oportunidades escolares y su desempeño en el salón de clases”*. El comportamiento antes descrito puede manifestarse por medio de un sinnúmero de modalidades, tales como: amenazas, bromas de mal gusto, sobrenombres, exclusión de grupos y por supuesto, a través de agresión física. La consecuencia que este tipo de conducta puede tener en los niños es desastrosa, tanto a corto como a largo plazo. Quienes han sido víctimas de un abusador o “bully” padecen en mayor grado que sus semejantes, de los siguientes problemas: depresión, soledad, ansiedad, baja autoestima e incluso llegan a pensar en el suicidio. Por su parte el abusador o “bully” puede mostrar impulsividad, falta de empatía, dificultad para seguir patrones y actitudes positivas hacia la violencia.

Los padres deben educar a sus hijos acerca de “bullying” (*hostigamiento, intimidación, acoso*) proporcionando información a un nivel que el niño/a pueda entender. Es importante prepararse y conocer la información que van a compartir con ellos, considerando cómo van a manejar sus preguntas y emociones. Los padres deben estar dispuestos a:

- **Escuchar.** Es la historia de su hijo, déjelo que se la cuente. Él podría estar sufriendo emocionalmente por la forma en que ha sido tratado.
- **Confianza.** El saber que un niño está siendo acosado puede ser muy impactante. Para ser buen defensor, los padres necesitan reaccionar en una forma que anime al niño a confiar.
- **Dar apoyo.** Dígame al niño que no es su culpa y que él no merece ser acosado. Los padres necesitan reafirmar a su hijo diciéndole lo maravilloso que él es. Deben evitar los comentarios que pre-juzguen a su hijo o al niño que abusa. Su hijo posiblemente ya se sienta aislado y escuchar comentarios negativos de sus padres, puede aislarlo aun más.
- **Ser paciente.** Puede ser que los niños no expresen sus sentimientos inmediatamente. Hablar acerca de “bullying” podría resultarle difícil ya que pueden temer una venganza de parte del acosador, o pensar que aun si los acusan ante un adulto, nada va a cambiar. También el niño puede sentirse inseguro, retraído, temeroso o avergonzado.
- **Explorar las estrategias de intervención.** Discutir con sus niños acerca de las opciones que pudieran tener para lidiar con el acoso “bullying”. Como por ejemplo: ignorar al agresor, como si no lo oyera, no llorar ni enfadarse, no mostrar que le afecta, responder al agresor con tranquilidad y firmeza, ironizar o tratar con humor lo que le diga, alejarse o correr si es necesario, si cree que puede haber peligro, ir a un lugar donde haya un adulto, etc.

Ayude a sus hijos a reconocer la conducta “*bullying*” al hacerles preguntas acerca de su situación. Las siguientes preguntas pueden ayudar; • ¿El niño te pegó a propósito? • ¿Te lo hizo más de una vez? • ¿Te hizo sentir mal o te dio coraje? o ¿Cómo te hace sentir esa conducta? • ¿Supo el niño que te estaba hiriendo? • ¿Es el otro niño más poderoso (por ejemplo, más grande, más fuerte) que tú?

Las variaciones a estas preguntas para el niño que se resiste a hablar acerca de la situación, pudieran incluir: • ¿Cómo te fue en el autobús? • ¿Con quién te sentaste en el almuerzo? • Me doy cuenta que te estás enfermado muy seguido y que prefieres quedarte en casa. Por favor cuéntame acerca de eso. • ¿Te están haciendo burla los niños? • ¿Hay muchos grupitos en la escuela? ¿Qué piensas de ellos? • ¿Te ha tocado alguien de una forma que no te gustó?

Otras opciones para ayudar a los niños a hablar acerca del acoso incluyen: leerle historias acerca de otros incidentes de acoso, hablar acerca de los eventos más recientes de acoso en las noticias, la televisión o en una película, entre otros.

Los niños con impedimentos que son elegibles para recibir educación especial no están exentos de ser víctimas de acoso “*bullying*” por parte de otro compañero. Si éste es su caso, el PEI de su hijo debe incluir metas y objetivos a corto plazo e identificar los servicios o apoyos necesarios, para ayudar a prevenir e intervenir en contra del acoso. Algunas de estas metas podrían ser:

- Mejorar las destrezas sociales, tales como: compartir, esperar su turno o pensar antes de hablar
- Desarrollar la habilidad de mantener una conversación con otra persona
- Identificar las normas sociales que el niño no entiende por sí mismo
- Participar en grupos de amigos para practicar las destrezas sociales con los compañeros bajo la dirección del personal de la escuela
- Aumentar las destrezas de auto-defensa para que el niño se anime a decir “no” o “déjame en paz”
- Mejorar las destrezas del habla y lenguaje para que el niño pueda comunicarse mejor con sus compañeros
- Identificar y practicar maneras directas e indirectas de reaccionar, manejar y evitar el acoso.

El PEI de un estudiante, víctima de acoso, debe incluir además la **asistencia, servicios suplementarios, acomodados y apoyos necesarios. Por ejemplo:**

- Vigilancia en pasillos o patios de recreo por el personal de la escuela
- Permitir al niño dejar el salón de clases antes que sus compañeros, para evitar incidentes en los pasillos
- Uso de cuentos sociales para ayudar a niño a entender las situaciones difíciles cuando ocurran
- Proporcionar información al personal de la escuela para que entiendan el impedimento del niño y su vulnerabilidad
- Proporcionar información a los compañeros del salón de clases para ayudarles a comprender la condición del niño y el por qué del uso de tecnología, asistente o intérprete (las cosas que le hacen ver “diferente”)
- Establecer un procedimiento en el que no se harán preguntas para remover a un niño de una situación donde ocurre una conducta “*bullying*”.

El acoso escolar es un fenómeno presente en muchas escuelas de nuestro país. En cualquier momento un estudiante puede estar en la posición de víctima, agresor o meramente espectador en un incidente de acoso o intimidación. No se trata de “cosas de niños” y puede traer graves consecuencias emocionales incluyendo el suicidio. Para poner freno a este tipo de incidentes en los planteles escolares, todos, padres y profesionales, tenemos que participar y trabajar activamente, de manera que podamos asegurarles a nuestros estudiantes un ambiente escolar armonioso y de respeto.